

PEREZ COBOS DEFIENDE EL INTERÉS GENERAL DEL PLAN FRENTE A LA OPOSICIÓN DE TODOS LOS GRUPOS POLÍTICOS



Publicado: 19/04/2010 14:39
por Motril@Digital en [Noticias](#)

El primer teniente de alcalde obras y urbanismo, Manuel Pérez Cobos ha defendido de esta manera la revisión del PGOU que hoy se ha llevado a pleno para su aprobación provisional. Un pleno tenso, con muchas críticas y público en el que la principal oposición se

ha centrado en el futuro Polígono industrial de la Tahiba, que ya ha creado un plataforma para su defensa y que ha estado presente en el acto con una pancarta de protesta.

Aunque el pleno tenía otros puntos del orden del día, sin duda el más importante ha sido la aprobación provisional del nuevo Plan, que ha sido rechazado por todos los demás grupos políticos que se han opuesto frontalmente a sus planteamientos y sobre todo al nuevo polígono industrial de la Tahita.

Falta de consenso, de diálogo, un plan personalista y continuista son algunos de los calificativos que se le achacan y a lo que Pérez Cobos ha respondido que “él está defendiendo los intereses generales del Municipio, planificando un futuro en el que den las condiciones necesarias para la creación de riqueza tanto en turismo, en agricultura como en industria.

El edil ha declarado que es difícil que haya consenso cuando no hay voluntad para que se produzca y ha vuelto a declarar que no es el mejor plan, pero es el que ahora se puede hacer por las limitaciones que impone el POTA.

En cuanto al polígono industrial, Pérez Cobos lo ha vuelto a defender como el único lugar posible y calificado como idóneo por el informe de Incidencia Territorial del Plan emitido por la Junta, ya que las alternativas que planteaba la oposición, como el paraje de las Güilas, están dentro del suelo especialmente protegido por el plan especial del medio físico.

Tras este paso, se abre otro plazo de información pública abierta a los afectados por las modificaciones realizadas por las alegaciones. También se debe remitir este plan nuevamente a todos los organismos para tener los definitivos informes sectoriales, y una vez recibidos se enviará el expediente completo a la Consejería de Obras públicas y Transportes para que se pronuncie en el plazo de cinco meses.

Otros puntos del orden del día

Ante el aumento de la demanda para ubicar en el paseo marítimo instalaciones de uso comercial y la inexistencia de una regulación, ya que la ordenanza correspondiente se encuentra todavía en fase de tramitación, se ha aprobado una propuesta para crear una normativa que controle el número y los emplazamientos y donde se ubicarán estas instalaciones dentro del Plan parcial Playa.

El pleno también, y siguiendo las directrices de la UE, ha aprobado una ordenanza municipal reguladora de los procedimientos de inicio de actividades económicas mediante concesión de licencias de apertura de establecimientos, con el objeto de regular tanto las actividades sujetas a licencia de apertura como aquellas sometidas al deber de comunicación previa y declaración responsable y control posterior

Por ello mediante la presente ordenanza el Ayuntamiento pretende facilitar la puesta en marcha de diversas actividades que se podrán iniciar sin previa licencia municipal.

La rehabilitación del edificio de la radio, con la supresión de la partida del capítulo de inversiones para poder entrar en alguna subvención, y la consolidación de la plantilla de policía con la amortización de las 4 plazas vacantes para el 2010, han sido otro de los puntos tratados esta mañana.